



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 04 de noviembre de 2021

Visto lo solicitado a fs. 02 por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, informamos que no es competencia de esta Secretaría atender dicha consulta, no obstante adjuntamos el informe realizado por el IPEC, Instituto Provincial de Estadísticas y Censo " EXPORTACIONES POR ADUANAS DE ORIGEN Y ADUANAS DE SALIDA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, el cual contiene datos estadísticos en volumen y montos en dolares de la exportaciones por aduanas.

Habiendo cumplido con lo solicitado, vuelvan las presentes a la Secretaría Privada del Ministerio de Producción Ciencia y Tecnología para la prosecución del trámite.

Sirva la presente de atenta nota.

Secretaría de Comercio Exterior




Lic. GERMAN BURCHER
SECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR
MINISTERIO DE PRODUCCION, CIENCIA Y TECNOLOGIA



3

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 09 de Noviembre de 2021.-

Ref: Expte. N° 02001-0056295-2 - Cámara de Diputados de la Pcia. - Ref/Nota N° 42020 sol. Informe cuánto dinero le queda al Estado santafesino como consecuencia de las exportaciones realizadas por la aduana ubicada en Rafaela, Santa Fe, Villa Constitución, San Lorenzo y Rosario durante el año 2020.-

Vistas las presentes actuaciones y en un todo de acuerdo con lo informado, retornen las mismas a la Dirección Provincial de Asuntos Legislativos, Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, para la continuidad del trámite.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.



M. V. DANIEL COSTAMAGNA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA
DE SANTA FE



NOTA N.º 10.123

Santa Fe 23 de noviembre de 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0056295-2

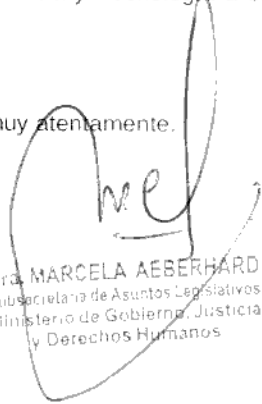
Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe
Dr. Pablo Farias

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a su solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 42.141CD.

A foja 13 el Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología solicita se de continuidad a las presentes actuaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos

3 de Febrero 2649 - 2do piso. Oficina 205 (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4573038 / 39 - maeberhard@santafe.gov.ar